

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.-

VISTO la Resolución N° 848/02 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Licenciada Sandra SIRI como aspirante a Magister en Radioquímica en la Facultad Regional Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Angel MONDINO ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Desarrollo de un método de producción de 131 I a partir de la fisión del 235 U", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

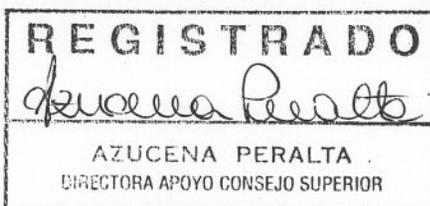
Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 876 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Radioquímica.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Cecilia DI RISIO, Dra. Graciela ARGÜELLES, Dra. María E. GONZALEZ como miembros titulares del Jurado de Tesis; y Dr. Marcos COHEN como miembro suplente.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Desarrollo de un método de producción de 131 I a partir de la fisión del 235 U" presentada por la Licenciada Sandra SIRI, integrado por los siguientes académicos:

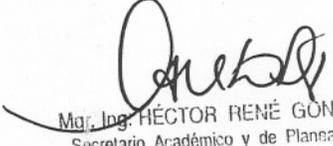
Miembros Titulares: Dra. Cecilia DI RISIO, Dra. Graciela ARGÜELLES, Dra. María E. GONZALEZ

Miembros Suplentes: Dr. Marcos COHEN

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 79/2004


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Mag. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento